



**ANEXO REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS JURÍDICAS
ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FINAL DE TESIS
ASPECTOS ORTOGRÁFICOS, SINTÁCTICOS Y DE REDACCIÓN.**

Los trabajos finales deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser escritos en computadora sobre papel tamaño A4, color blanco.
 - b) La escritura se hará de un solo lado del papel con modo justificado.
 - c) Las carillas no tendrán más de 33 renglones.
 - d) El documento tendrá como mínimo entre 70 y 120 páginas como máximo para la Licenciatura, entre 120 y 150 páginas para la Maestría y, entre 160 y 200 páginas para el Doctorado. La numeración es desde la introducción.
 - e) La tipografía que se utilizará será la Times New Roman, tamaño 12.
 - e) A las hojas se les darán los siguientes márgenes:
 - Superior 3 cm;
 - Inferior 2,5 cm.
 - Izquierdo 3 cm;
 - Derecho 2 cm.
- Con un interlineado de 1,5 líneas.
- f) Las notas o citas podrán insertarse al pie de la página.
 - g) La primera página debe estar formada por una portada, la cual deberá contener:
 - Nombre de la Facultad/Universidad.
 - Título del trabajo
 - Nombre y apellido del alumno
 - Nombre y apellido del tutor
 - Nombre del Curso
 - Ciudad y año del curso



- h) Si en la ejecución del trabajo o para su ilustración fuera necesaria agregarle, planos, cuadros estadísticos, gráficos, etc., de un mayor formato que la hoja de la escritura, se plegarán hasta reducirlos al tamaño de ésta.
- i) Numerar el ejemplar en la parte derecha inferior de sus hojas en forma corrida.
- j) Los títulos o encabezamientos de iniciación de partes, títulos y capítulos, deberán distribuirse con la mayor estética, iniciando página y dejando mayor margen en la parte superior que el fijado. Los títulos principales en mayúsculas y resaltados en *negrita*, los subtítulos en minúsculas y *negrita*.

La normativa de citas y referencias bibliográficas se utilizará a APA o Vancouver de acuerdo al área del trabajo